

BIBLIOTECA GENERAL

de parte de gobierno para formar el estado general, que debe tenerse presente a la memoria en que se consignen todos los actos de la administración pública. Art. 54. Este decreto se da al efecto de organizar de la guardia nacional que se halla en servicio activo, con motivo de la situación política.



PARTE GENERAL

QUE

DA AL SUPREMO GOBIERNO

DE LA NACION

RESPECTO DE LA DEFENSA DE LA PLAZA

DE ZARAGOZA,

EL CIUDADANO GENERAL

© JESUS GONZALEZ ORTEGA. ©



ZACATECAS: 1863.

Imprenta de Tostado y Villagrana.

A mi querido hermano

Manuel Cabreris



J. G. Ortega



**Ejército mexicano.--General de División
y en Gefe que fué del cuerpo de
Ejército de Oriente.**

C. Ministro de la guerra.

DURANTE los sesenta y dos dias del asedio de la plaza de Zaragoza, no tuve, ni la calma que era necesaria para hacer la apreciacion filosófica de los sucesos que en ella tuvieron lugar, ni aún el tiempo que físicamente se necesitaba para narrarlos simplemente: por estas razones me limité á recojer todos los datos posibles respecto de aquellos importantes sucesos, con el objeto de que ellos me sirvieran, un poco mas tarde, para rendir el parte general de todos los acontecimientos habidos en la defenza de la referida plaza, y á comunicar únicamente al supremo gobierno en esos dias lo que ocurría de mas notable, por medio de cartas particulares que dirigia al señor general D. Ignacio Comonfort, las que escribiera con la precipitacion que era natural á las circunstancias azarasas en que me hallaba.

Despues de la rendicion de la citada ciudad de Zaragoza, en los dias que trascurrieron en mi tránsito para Orizava, preso y á las órdenes del ejército frances, y aún en los que se sucedieron despues de mi evasion de esta última ciudad, no tuve tampoco

el tiempo necesario para rendir el parte mencionado, y me resolví á llenar este deber á mi llegada á San Luis Potosí, que era el punto en que se hallaba el supremo gobierno y hácia el que yo me dirigiera; pero desgraciadamente todos los datos y documentos que traía en mi poder, cayeron en manos de la fuerza que asesinó, el 19 de Junio último, al ilustre general D. Ignacio de la Llave. Suspendí de nuevo, y contra mi voluntad, el trabajo y remision de aquella pieza oficial, difiriendo hacerlo un poco mas tarde, esto es, tan luego como llegáran á mi poder los documentos originales y datos que habia reunido, porque afortunadamente el robo que sufrí el 19 de Junio consistió solo en cópias simples de aquellos documentos, cuyos originales, no quise bajo ningun aspecto, exponer á las vicisitudes de mi prision ó destierro pero como se ha demorado la llegada de aquellos, me he resuelto á rendir el parte mencionado, consultando solo á la verdad y á mi memoria, reservándome remitir al supremo gobierno, dentro de pocos dias y en comprobacion de mis acertos, cópia certificada de los documentos que citaré en esta comunicacion.

El día 3 de Febrero del presente año llegó á la ciudad de Puebla de Zaragoza el señor general D. Ignacio Comonfort, en jefe del cuerpo de ejército del Centro, comisionado por el gobierno supremo para acordar con el que suscribe, como general en jefe del cuerpo de ejército de Oriente, el plan de campaña que debia adoptarse en la guerra que la nacion sostiene contra la Francia, y muy especialmente en la defensa de las ciudades de Zaragoza y México.

Para cumplir respecto de este punto con las órdenes del mismo supremo gobierno, tuve dos ó tres conferencias reservadas con el señor general Comonfort, sirviéndonos en ellas de secretario el señor general D. José María Gonzalez de Mendoza, cuartel-maestre del cuerpo de ejército de Oriente.

En todos los puntos que creímos á propósito poner á discusion, nos convenimos con la mayor facilidad, en atencion á que nos servia de norte la buena fé y el sentimiento noble y pa-

triótico de salvar á toda costa el buen nombre de México y el honor de sus armas, escepto en un solo punto, y que yo juzgué el mas esencial y como la sólida base de todas nuestras operaciones militares, y era nada menos que establecer, para tales y cuales casos, la unidad de mando en ambos cuerpos de ejército.

Los principales argumentos que aduje en apoyo de la precedente proposicion, eran: que obrando independientemente uno de otro cuerpo de ejército y siguiendo el sistema de combinaciones, íbamos á debilitar nuestro poder y quizá á nulificar del todo nuestra accion; porque la guerra, como es bien sabido, tenia emergencias é incidentes imprevistos que era necesario atender en el acto de una manera decisiva y sin vacilar para salvar un ejército, y porque una vez comenzadas las operaciones militares, los acontecimientos de la guerra hacian las mas veces impracticables é inútiles las combinaciones, y que cuando llegaba el caso de que algunas de ellas fueran acordadas, antes de ponerse en práctica, ya los mismos acontecimientos habian hecho caducar las causas que las habian motivado. Que estos pensamientos no eran originales ni mios, sino bien comunes y ordinarios, por haber dejado ya los hechos canonizadas, mas de una vez, las verdades que aquellos entrañaban. Ademas, que si la responsabilidad del éxito de la campaña en general quedaba dividida entre dos jefes, éstos como era natural, por mas patriotas que fueran y superiores á sus propias pasiones, procuraria cada uno de ellos salvar por su parte la que pesaba sobre él, por mas que en lo exterior se tratara de dar á los hechos un colorido distinto del que real y positivamente tuvieran; y que de esta manera comprometeriamos indudablemente los intereses mas caros de toda una nacion.

Por estas razones manifesté al mismo señor general Comonfort, con la franqueza y sinceridad que usa un hombre cuando vé comprometidos el nombre y derechos del suelo en que naciera: que las naciones en sus dias solemnes y de prueba, no se salvaban sino con actos inusitados y sacrificios heróicos

de sus hijos, que yo tenia orgullo de ser uno de los muchos mexicanos que amaban sin límite á su país natal, y que creia tener la abnegacion necesaria para hacer por mi patria toda clase de sacrificios, si con ellos le resultaba un bien á aquella, porque era sacrificio separarse del mando de un ejército en vísperas de una batalla en la que se iba á combatir y á defender lo que tienen de mas caro los pueblos; y que aunque reconocia y admiraba esas mismas cualidades en el señor general Comonfort, las circunstancias que lo rodeaban no eran las mismas en que me encontraba yo, y que aunque me fuera penoso, como me es hoy referirlo, tenia que hacer con toda franqueza algunas comparaciones personales.

Que él habia desempeñado los mas altos y honoríficos empleos de la República y ensanchado con esto el vasto círculo de su influencia y relaciones, antecedentes que yo no poseía; que el mismo señor habia adquirido conocimientos militares, haciéndolos mas sólidos con dilatados servicios prestados á la patria, en la carrera de las armas, cuando yo era, como todo el mundo lo sabia, un soldado de circunstancias, cuya espada me habian ceñido los últimos sucesos políticos de mi patria: que por todas estas razones le cedia con gusto y de una manera honrosa el mando.

Noté que mi raciocinio ofendia la modestia del señor general Comonfort, y por esto le propuse la adopcion de este otro medio que lo conciliaba todo, y salvaba la dificultad.

Si el ejército frances hacia un movimiento con el objeto de atacar á la capital de la República esquivando batir á la ciudad de Zaragoza, lo que no era de esperarse pero debia preverse porque tal paso se hallaba en la esfera de las probabilidades, en este caso el cuerpo de ejército de Oriente quedaba á las órdenes del señor general Comonfort, y en consecuencia sobre dicho señor pesaria la responsabilidad de la defensa de la plaza de Zaragoza, pudiendo hacer á su arbitrio que quedara poca ó mucha fuerza dentro del recinto fortificado. Mas si el

ataque se dirigia sobre la referida plaza de Zaragoza, entonces el cuerpo de ejército del Centro quedaba á las órdenes del general en jefe del de Oriente, pudiendo el primero obrar independientemente siempre que no recibiera del jefe de la plaza una orden terminante, en cuyo caso toda la responsabilidad de la defensa de ambas ciudades, pesaria sobre el general en jefe del cuerpo de ejército de Oriente.

Todo esto quedaba reducido á la siguiente proposicion.

Si el ejército frances atacaba la plaza de México, el general en jefe de los cuerpos de ejército de Oriente y Centro seria el ciudadano Ignacio Comonfort, y si el ataque lo sufría la plaza de Zaragoza, el general en jefe de ambos cuerpos de ejército seria el que suscribe.

De este modo se utilizaban los conocimientos que ambos generales tenian del personal de sus respectivas fuerzas, y se satisfacía ademas, aunque en parte, la primera y mas imperiosa necesidad de la guerra, que es la unidad en el mando.

El señor general Comonfort convino en la fuerza y verdad de mis argumentos, y en consecuencia en la necesidad que habia de establecer la unidad en el mando; pero me manifestó al mismo tiempo de un modo concluyente, que tratándose de intereses de la patria y no siendo nosotros imparciales en este grave negocio, por afectar el mismo á la persona de ambos, dejáramos pendiente el punto en cuestion, para que lo resolviera el supremo gobierno en uso de sus facultades, á fin de no presentarle, con lo acordado por nosotros, una dificultad tanto mas grave para el mismo supremo gobierno, cuanto que hasta cierto punto tenia un carácter personal.

El raciocinio del ya citado señor general hizo fuerza en mi ánimo, y quedó acordado que ambos pasaríamos á México á dar un informe circunstanciado y verbal al mismo supremo gobierno, ó por mejor decir, á hacer ante el mismo una amplificación de las razones que habíamos tenido presentes al acordar los puntos principales en que se fundaba nuestro plan de

campaña ó defensa; quedando acordado tambien que el punto en cuestion no seria resuelto por nosotros.

Lo mas esencial de lo contenido en ese plan, era: poner como base de operaciones militares de ambos cuerpos de ejército á las ciudades de Zaragoza y México, que uno de los referidos cuerpos de ejército seria el auxiliar del otro, y que verificara la ocupacion de San Martin de Tasmelucan el del Centro, como punto estratégico: contenia ademas el plan mencionado, otros muchos puntos referentes á las fuerzas y Estados del interior, y cuyos puntos creimos conveniente y esencial dejar comprendidos en nuestro plan, si bien no tenian ni podian tener otro carácter que simples indicaciones, hechas al supremo gobierno de una manera respetuosa, por si el mismo tuviera á bien adoptarlas.

El señor general Méndoz, con su feliz memoria y claro talento, recojió é hizo constar en una acta todos los puntos discutidos y acordados en nuestras conferencias. Despues de haber sido aprobados y firmados tres ejemplares de este documento, se remitió uno de ellos, con el carácter de muy reservado y por extraordinario, al supremo gobierno, quien aprobo su contenido un poco mas tarde, como consta de la nota oficial que, con el carácter de reservada tambien, recibió el señor general Comonfort y el que suscribe, suscrita por el señor ministro de la guerra. Los otros dos ejemplares quedaron, uno en poder del citado señor general Comonfort y el otro en mi archivo reservado.

El dia 8 del mismo mes, esto es, cinco dias despues del en que llegó el citado señor general á Zaragoza, emprendimos nuestra marcha para la capital de la República.

En una conferencia que tuvimos con el señor presidente y sus ministros, desempeñamos la comision que nosotros mismos nos hubiéramos dado. Allí volví á insistir en que se estableciera la unidad de mando, porque, como he dicho, creí que de esto pendia el buen éxito de todas nuestras operaciones militares. El señor presidente ofreció resolver oportunamente este

gravísimo punto, reservándose sin duda meditarlo y acordar lo conveniente en junta de ministros.

Al dia siguiente en la noche, 10 de Febrero, el señor ministro de la guerra, el demócrata y recomendable general C. Miguel Blanco, tuvo la bondad de pasar á la posada en que nos hallábamos, siendo el mismo señor el portador de una nota oficial procedente del ministerio de la guerra, en cuya nota quedaba resuelto definitivamente el punto objeto de la cuestion; pero no en el sentido que yo lo habia iniciado, sino en otro diametralmente opuesto; porque se prevenia en aquella, que los cuerpos de ejército de Oriente y Centro obráran independientemente uno del otro, no quedando por esto entre ellos otra liga, que las combinaciones acordadas y aprobadas mútua y previamente por los respectivos generales en jefe de ambos cuerpos de ejército.

Con la mayor pena leí la comunicacion de que me ocupo, pero no hice ni quise hacer ya la menor observacion respecto de su contenido, porque ya mi conciencia estaba enteramente tranquila, cuando habia hecho cuanto me aconsejaba la lealtad con que serví á mi patria y á mi gobierno, y cuanto me impusiera el deber en la posicion que ocupaba como soldado, y cuando habia hecho tambien cuanto pudiera hacerse en la órbita de mis facultades, á fin de que la República mexicana pudiera jugar, en contra de sus injustos invasores, de una manera simultánea, sin dificultad alguna y en la hora y punto que se creyera mas conveniente, todos sus elementos físicos.

Creí, pues, que solo me restaba, para cumplir mis deberes como soldado, prestar una ciega obediencia á las órdenes del supremo gobierno, y mas cuando tenia la conviccion, de que esas órdenes eran la espresion de la buena fé mas pura y del mas acendrado patriotismo. Asi lo hice, y me volví en union del señor general Comonfort, para Zaragoza, el dia 11 del mismo mes. El citado señor general se quedó en Tasmelucan, en cuya poblacion se encontraba la mayor parte de sus fuerzas.

Séame permitido manifestar al mismo supremo gobierno, por el digno y respetable conducto de V., hoy que ya sus órdenes quedaron cumplidas de una manera leal y caballerosa, cual corresponde á un ciudadano honrado, hoy que ya en el pasado solo vemos hechos sujetos á la calificación de la opinion pública y bajo el dominio de la historia, y hoy que ya no tengo otros compromisos para con el mismo supremo gobierno, que narrarle con toda verdad los sucesos que han pasado, el resultado que han dado sus disposiciones, mi modo de ver la marcha de los sucesos por la posicion en que me hallaba, y aun los sentimientos mas íntimos de mi conciencia, á fin de que el mismo supremo gobierno, con la ilustracion y filosofía con que ha marcado los actos de su administracion, pueda aprovecharse de la historia de los acontecimientos que han tenido lugar, para bien de la nacion que ha puesto en sus manos su gloria y sus ~~suos~~ destinos: repito que me sea permitido decir hoy que ya todo ha pasado, que la lectura de la orden á que me contraigo, destruyó una gran parte de las risueñas esperanzas que tenia respecto de la defensa de Zaragoza y del triunfo de nuestras armas, y que los hechos vinieron, en mi concepto, á realizar mis temores.

Yo no quiero decir con esto, que no tenia una alta idea del valor, aptitud y patriotismo del general en jefe del cuerpo de ejército del Centro y de sus dignos compañeros de armas; yo solo he querido decir, que faltaba la unidad en el mando, y que fraccionado el poder de la República, juzgaba por lo mismo débiles, como era natural, los elementos físicos que poseía para hacer frente al poder colosal de la Francia. Tampoco he querido decir, que el supremo gobierno, no obstante la ilustracion y acierto que ha tenido al tratar todos los negocios de su incumbencia, sufriera una equivocacion al dictar aquella orden: yo lo que he querido decir, señor ministro, es lo que me ha dictado mi conciencia que diga, cuando como soldado de una República democrática, doy cuenta de mis actos, respecto de asuntos de la mas alta importancia para la nacion, al gobierno honrado y justo de ella.

Yo he dicho, y repito de nuevo, que respeto las razones que tuvo presentes el supremo gobierno al dictar aquella orden que obedecí y fuí exacto en cumplir, pero ese respeto no me impone el sacrificio, punible de mi parte si lo hiciera, de faltar á mi conciencia aun cuando lo que ésta me diga sea equivocado ó erróneo.

En atencion á lo que habia pasado me resolví ya de la manera mas absoluta y terminante, á salvar á toda costa y á trueque de los mas grandes y cruentos sacrificios, el honor del cuerpo de ejército de Oriente, á quien el supremo gobierno dispensaba tan justas y merecidas consideraciones, y cuyo cuerpo de ejército, compuesto de guardias nacionales ó de ciudadanos á quienes habian armado las circunstancias, habia puesto á mis órdenes; salvando con esto al mismo tiempo el buen nombre de México, y dejando así satisfechos los patrióticos y nobles sentimientos del gobierno, que ya me eran conocidos.

Esta amarga y silenciosa resolucion, me la arrancara la razon de ver diseminados y en distintas manos los elementos de guerra con que contaba México, y la conciencia que tenia formada por esa misma razon, de que se me tomara la plaza, y así se lo manifesté confidencial y reservadamente á los señores generales Mendoza y Paz, cuartel-maestre el primero y jefe de la artillería el segundo, y en cuyos oficiales generales reconozco y han reconocido los inteligentes un fondo no comun de conocimientos militares, científicos y prácticos; siendo, por los servicios y antecedentes de ambos, bien conocidos sus sentimientos patrióticos. Los dos generales aprobaron, con júbilo y como laudable, mi resolucion.

Para realizar ésta, para zanjar las dificultades que ella misma debia naturalmente presentarme en lo sucesivo, y para poner un dique á cualquiera otro proyecto que pudiera nacer de las circunstancias de la plaza creándose procélitos, por esas mismas circunstancias para embarazarme, quise arrancarle una prenda al cuerpo de ejército de mi mando, por medio de sus jefes de mas alta graduacion, quise que me hiciera una solem-

ne promesa, que sería el símbolo de su patriotismo y de sus glorias, promesa que estaba muy seguro que me otorgaría, porque eran hombres de corazón los que me rodeaban.

Al efecto previne al mismo general cuartel-maestre, que reuniera en el palacio del gobierno y en las piezas de mi habitación, á los comandantes de la artillería é ingenieros, al general inspector del cuerpo de ejército, á los generales que mandaban divisiones y brigadas, así como á los coroneles encargados del mando de éstas últimas, sin decirle que motivaba ni que objeto tenía la reunión.

Verificada ésta, hablé á todos manifestándoles: que la lucha que México sostenía con una de las naciones mas poderosas del mundo, para no permitir que fueran conculcados sus mas preciosos derechos, tomaba de día en día formas mas gigantescas y colosales; que desgraciadamente algunos de los malos hijos de México se hallaban unidos á las huestes de la Francia, y que para que México sostuviera con decoro sus derechos y pudiera hacer el noble papel que le correspondía en la lucha á que tan injustamente se le había provocado, era necesario, absolutamente necesario, que los buenos mexicanos de que se formaba el cuerpo de ejército de Oriente, los que comprendían lo que importaba y valía el honor del suelo en que vieron la primera luz, se unieran haciendo á un lado resentimientos personales y de partidos, que siempre nacían y eran propios, no de la pequeñez de los hombres, sino de las situaciones graves y difíciles en que se colocaban muchas veces; que era necesario sacrificar en aras de la patria todo aquello que fuera pequeño y poco noble, todo aquello que tendiera á debilitar el poder de México; en suma, que era necesario que el cuerpo de ejército de Oriente fuera el eco fiel de los sentimientos nacionales, y que para que su voz fuera mas vigorosa y potente, debía ser una sola y llevarla su general en jefe, lo que daría también por resultado, que la acción de éste quedara mas espedita y pudiera fijar su atención en solo los asuntos de la guerra.

El señor general cuartel-maestre tomó la palabra y hablando en nombre de los jefes que se hallaban presentes, en términos elocuentes y sentidos, me ofreció de la manera mas osplícita y solemne, que quedarían cumplidos mis deseos, por exigirlo así los intereses de la patria.

En seguida manifesté que aquella reunión tenía otro objeto, y era el principal. Dije que la guerra tenía azares que todos conocían, que por uno de ellos podía caer la plaza en poder del enemigo, que por uno de ellos podían sufrir un descalabro las tropas que tenía la honra de mandar, y que por uno de ellos podía ver la patria desvanecidas sus mas halagüeñas esperanzas respecto de la victoria, y que esto no podíamos evitarlo ni ponernos á cubierto de sus consecuencias, supuesto que esos mismos azares prosedían de las inmutables leyes de la naturaleza; pero que lo que sí podíamos salvar á pesar de nuestros mismos enemigos, fueran cuales fueren los sucesos, lo que no tenían poder para arrebatarlos ni aun los mismos acontecimientos, era el honor de México: y que para salvar éste, si la guerra se desgraciaba respecto de nosotros, si la fortuna no nos era propicia, yo contaba como coolaboradores con todos los hombres de corazón á quienes llamaba compañeros de armas, con todas las notabilidades democráticas que de puntos lejanos y atravesando centenares de leguas habían concurrido á Zaragoza, no en pos de comodidades ó empleos militares, sino en busca de rudas fatigas y de una tumba gloriosa; que á esos hombres, en quienes la nación tenía cifrado su porvenir y que eran la columna de sus libertades públicas, yo los juzgaba capaces de todo lo grande, de todo lo que es capaz un pueblo cuando se trata de su honor, esto es, de los actos mas heróicos; que por lo mismo quería que, anticipadamente y de una manera solemne, levantáramos un monumento á las glorias de México, y que ese monumento consistiera en hacer todos una protesta que dejaríamos consignada y firmada en una acta, de defender cada uno de los señores generales y jefes los puntos que les encomendáramos, sin que importara algo para el cumplimiento de las consignas que